

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COSMITOP S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el inmueble ubicado en las Calles Av. Quito 811 y Av. 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía COSMITOP S.A. 1.- **ABG. RUTH MARIA MARGARITA BELLETTINI GARCIA** propietaria de 600 acciones ordinaria y nominativa de un dólar; 2.- **GOVANNA PATRICIA BARREIRO BELLETTINI** propietario de 100 y 3.- **ABG. RUBEN JESUS BARREIRO BELLETTINI** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta la Abg. Ruth María Margarita Bellettini García y actúa como Secretario Ad-hoc, el Abg. Rubén Jesús Barreiro Bellettini; el Secretario Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta. - Además, informa el Secretario Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, INFORME DE GERENTE, Y DEL COMISARIO .- Constatado el quorum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presidente Abg. Ruth Bellettini García y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance , y los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2018, así como también los Informes: de Gerente y del Comisario . - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas treinta.



Abg. Rubén Jesús Barreiro Bellettini
Secretario Ad-Hoc